MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

Bogotá D.C. 09 de octubre de 2023

Señor
MAYOR CARLOS ANDRES REY CASTIBLANCO
Dirección de Sanidad Ejército
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA.

De la manera más atenta me permito enviar a el señor Gerente de proyecto, la evaluación técnica del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°SAMC-023-DISAN-EJC-2023** cuyo objeto **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INTERVENCIÒN DE CUBIERTA Y ADECUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÒN DE SANIDAD EJÈRCITO PARA LA VIGENCIA 2023",** conforme a especificaciones técnicas

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

1. **OFERENTE: JORGE ARMANDO PAREZ DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.760.978 representante legal de UNION TEMPORAL DKS - AHME.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	**CUMPLE**	El oferente aporta el documento requerido
NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO de Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y especificaciones adicionales firmado por el representante legal	**CUMPLE**	El oferente aporta el documento requerido
EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA.	**CUMPLE**	El oferente aporta el documento requerido.
FORMULARIO N° 02 CERTIFICADO DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA HABILITABLE	**CUMPLE**	El oferente aporta el documento requerido.
OTROS DOCUMENTOS TECNICOS REQUERIDOS EN LOS ESTUDIOS DEL PROCESO	**CUMPLE**	El oferente aporta el documento requerido

2. **OFERENTE: JORGE ARMANDO PAREZ DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.760.978 representante legal de UNION TEMPORAL DKS - AHME.

3. **PUNTAJE PONDERACION TÉCNICA:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Al oferente que garantice dentro de la ejecución de la obra, la intervención como mínimo de cuatro (04) frentes de obra simultáneamente, cada uno con cuatro (04) trabajadores con experiencia de obra como mínimo. Les serán otorgados cinco (05) puntos por cada frente de obra hasta un máximo de 20 puntos.	• 1-FRENTE: 5 PUNTOS • 2-FRENTES:10 PUNTOS • 3-FRENTES:15 PUNTOS • 4-FRENTES: 20 PUNTOS
2	Al oferente que ofrezca 15 lámparas con sensor de movimientos instaladas y puestas en funcionamiento	10 PUNTOS
TOTAL		MÁX 30 PUNTOS

CONCLUSIÓN FINAL

El comité técnico evaluador manifiesta que el señor **JORGE ARMANDO PAREZ DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.760.978 representante legal de UNION TEMPORAL DKS - AHME. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de contenido técnico objeto de verificación indicados en los estudios previos e invitación pública del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°SAMC-023-DISAN-EJC-2023 cuyo objeto "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INTERVENCIÒN DE CUBIERTA Y ADECUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÒN DE SANIDAD EJÈRCITO PARA LA VIGENCIA 2023", conforme a especificaciones técnicas.

Atentamente;



PS HECTOR EDUARDO ARANA FRANCO

Comité Técnico Evaluador